

551-2011-00008284-1	Sandra Mangas Roa	Benahavis
551-2011-00008301-1	Isabel Menor Díaz	Málaga
551-2011-00008345-1	José Antonio Campos Palacios	Antequera
551-2011-00008488-1	Elisabeth Acedo Luque	Torremolinos
551-2011-00008497-1	María Cordero de la Rosa	Málaga
551-2011-00008498-1	Ana Cecilia Martín Álvarez de Toledo	Coin
551-2011-00008665-1	Alejandra Degara Moreno	Málaga
551-2011-00008686-1	Juana Heredia Heredia	Coin
551-2011-00008730-1	Rosario López Rando	Málaga
551-2011-00008899-1	Carmen Rocio Jiménez Gutiérrez	Fuengirola
551-2011-00008900-1	Rachida Larbi Boudali	Fuengirola
551-2011-00009039-1	Juan Antonio Arjona Alaiz	Archidona
551-2011-00009143-1	Claudia Loose	Coin
551-2011-00009185-1	Dolores Jiménez Cañas	Torremolinos
551-2011-00009209-1	Lady Liliana Franco Montoya	Málaga
551-2011-00009289-1	Sandra Guerrero Rosado	Ronda
551-2011-00009467-1	Isabel María Gómez Moreno	Málaga
551-2011-00011065-1	Kateri Jiménez Biedma	Málaga
551-2011-00011852-1	Gina Luca	Málaga
551-2011-00012193-1	Samir Berrouane Gridda	Málaga
551-2011-00012327-1	Jorge Luis Rodríguez Camacho	Málaga
551-2011-00012591-1	Tatiana García García	Antequera
551-2011-00012651-1	Elizabeth Isabel Chica Quintero	Vélez-Málaga
551-2011-00012753-1	Keran Naskov Arsov	Málaga
551-2011-00012972-1	Carmen Utrera Heredia	Málaga
551-2011-00017017-1	Juana Florido Márquez	Málaga
551-2011-00020630-1	Salvador Estrada Romero	Málaga
551-2011-00021875-1	Julia Ramírez Pinazo	Málaga

Málaga, 15 de noviembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Colado Expósito.

*NOTIFICACIÓN de 13 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de propuesta previa de adopción, del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de don Vladimiro Jesús Serrano y doña Dolores Serrano Hiniesta, padres de la menor D.J.S. se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 13 de octubre de 2011, adoptada en el procedimiento núm.: 373-2008-00000615-3 de propuesta previa de adopción relativo a la menor D.J.S., por el que se acuerda:

1.º Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente, propuesta previa de adopción respecto de la menor D.J.S., nacida en Faro (Portugal) el día 13 de diciembre de 2006, por parte de las personas seleccionadas como adoptantes.

2.º Mantener el ejercicio de la guarda de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 13 de noviembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de los expedientes de protección que se citan.*

De conformidad con el art. 42.3 y 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse paradero de los padres don Rafael Peña González y doña Rosa González Delgado, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 9 de noviembre, adoptada en el expediente núm.: 352-2006-21000289-1, 352-2006-21000290-1 y 352-2006-21000291-1, relativo a los menores A.D.G., J.M.D.G. y R.D.G., por el que se resuelve:

- Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente, tras intervención del Equipo de Tratamiento Familiar de Almonte y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que se declaró la no existencia de desamparo sin que los menores se encuentren en una situación de grave riesgo.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 16 de noviembre de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de Ayudas del Fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 24.079.730-H Ayuda del Fondo de Asistencia Social.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 25.5.11.  
Notificado: Dª Francisca Cantero Montoro.  
Último domicilio: C/ Los Cobos 3, 18328 - Fuensanta (Granada).

Expte.: 24.288.247-V Ayuda del Fondo de Asistencia Social.  
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 26.8.11.  
Notificado: Doña Encarnación Contreras Molina.  
Último domicilio: C/ Recogidas 21, Ático, 18002 - Granada.

Expte.: 23.750.129-F Ayuda del Fondo de Asistencia Social.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 29.8.11.  
Notificado: Doña Amelia Ruiz Moreno.  
Último domicilio: C/ Escuelas 13, 18670 - Vélez de Benaudalla (Granada).

Expte.: 74.597.039-N Ayuda del Fondo de Asistencia Social.  
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 22.9.11.  
Notificado: Doña M.ª Josefa Hernández Segovia.  
Último domicilio: C/ Loma 42, 18563 - Torre Cardela (Granada).